

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Isidro, 03 de Diciembre del 2021

RESOLUCION DIRECTORAL N° D000394-2021-PENSION65-DE

VISTOS:

El Informe N° D000010-2021-PENSION65-DE-MPD y el Memorando N° D00006-2021-PENSION65-CCAL, expedido por el Coordinador de Calidad y el Informe N° D000609-2021-PENSION65-UAJ, de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 081-PCM, de fecha 19 de octubre de 2011, y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", con la finalidad de brindar protección social a los adultos mayores de 65 años, que viven en situación de vulnerabilidad, entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar sus mecanismos de acceso a los servicios públicos que brinda el Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 273-2017-MIDIS, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", documento técnico normativo de gestión que formaliza la estructura orgánica del programa, orientando el esfuerzo institucional al logro de su misión, visión y objetivos estratégicos, describiendo, entre otros aspectos, las funciones específicas de las unidades que lo integran y la descripción detallada y secuencial de los principales procesos técnicos y/o administrativos;

Que, el literal h) del artículo 9 del mencionado Manual de Operaciones establece como función de la Dirección Ejecutiva la de *"Aprobar, modificar y derogar las directivas, reglamentos y otras normas técnico-operativas o administrativas internas que requiera el Programa Nacional para su funcionamiento, de acuerdo con las políticas sectoriales y lineamientos que establezca el MIDIS"*;

Que, mediante Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, se establecieron las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales;

Que, el artículo 4 de la Ley N° 28716 referida precedentemente, señala que: *"Las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos siguientes: a) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta; b) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos; c) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones; d) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información; e) Fomentar e impulsar la*

pensión65
tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.12.2021 12:02:02 -05:00

pensión65
tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por PAZ SOLDAN DIAZ Miguel Angel FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.12.2021 11:57:54 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: R72KYBS

N° Exp : DE000020210000365

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

práctica de valores institucionales; f) Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado (...);

Que, el literal b) del artículo 3 del Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, establece que el citado sistema administrativo se rige por, entre otros, el principio de orientación a resultados, a través del cual se estipula que las entidades realizan intervenciones públicas para resolver un problema público o de gestión interna y evalúan sus resultados para mejorar sus bienes, servicios o regulaciones;

Que, a través del artículo 6 de la Resolución Directoral N° 266-2020-MIDIS/P65-DE, se aprobaron la Matriz de Contexto de la Organización, la Matriz de Objetivos de Calidad y Antisoborno, la Matriz de Partes Interesadas, entre otra, para su utilización dentro del sistema ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016 del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión65";

Que, a través del artículo 2 de la Resolución Directoral N° D000061-2021-PENSION65-DE, se aprobó la Matriz de Riesgos y Oportunidades para su utilización dentro del sistema ISO 9001:2015 del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión65";

Que, a través de la Resolución Directoral N° D000155-2021-PENSION65-DE, se aprobó el Plan Anual del Desarrollo del Sistema de Gestión Integral del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" para el periodo 2021, con el objetivo general de fortalecer el Sistema de Gestión Integral de Pensión 65 en los procesos de Calidad y Antisoborno de la sede central y las Unidades Territoriales, tomando como base la Norma Internacional ISO 9001:2015: Sistema de Gestión de Calidad, así como la Norma Internacional ISO 37001:2016: Sistema de Gestión Anti-soborno o sus equivalentes;

Que, mediante Informe de Auditoría Interna realizado entre el 13 y el 15 de octubre de 2021, se identificaron tres (3) no conformidades menores de acuerdo al siguiente detalle: i) No se evidencia la aprobación de documentos del SGI como Contexto, Partes Interesadas, Matriz de Riesgos y Revisión de la Función de Cumplimiento, ii) No se evidencian las evaluaciones de eficacia de los controles de riesgos y oportunidades dado que en el Plan de Tratamiento se encuentran en proceso y iii) No se evidencia la medición de los objetivos del SGI;

Que, con fecha 18 de enero de 2021, se elaboró un Plan de Acción de Mejora (PAM - 016-2021) a fin de dar atención a las conclusiones vertidas por el equipo de auditores en la auditoría interna descrita en el numeral precedente, especificándose que los documentos normativos a ser actualizados son los siguientes: i) Matriz de Contexto de la Organización, ii) Matriz de Partes Interesadas, iii) Matriz de Objetivos del Sistema de Gestión Integral, iv) Matriz de Riesgos y Oportunidades del Sistema de Gestión Integral, y, v) Plan Anual del Sistema de Gestión Integral del año 2021;

Que, mediante Informe N° D000010-2021-PENSION65-DE-MPD, el Coordinador de Calidad comunica que los documentos normativos descritos en el considerando precedente han sido actualizados conforme a lo recomendado en la Auditoría Interna efectuada, recomendando se emite el acto resolutorio que apruebe las mismas;

Que, mediante Memorando N° D000006-2021-PENSION65-CCAL, el Coordinador de Calidad precisa que, la denominación "Matriz de Objetivos de Calidad y Antisoborno", aprobada mediante la Resolución Directoral N° 266-2020-MIDIS/P65-DE, se debe a que aún no se consideraba la integración de los sistemas, sin embargo, para esta actualización se ha considerado la denominación "Matriz de Objetivos del Sistema de Gestión Integral – SGI", la misma que requiere ser aprobada a través del presente acto resolutorio;

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Que, mediante Informe N° D000609-2021-MIDIS/PENSION65-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica brinda opinión legal favorable a la expedición de la resolución directoral que aprueba la denominación "Matriz de Objetivos del Sistema de Gestión Integral" y que actualiza las matrices previamente expuestas, así como el Plan Anual del Sistema de Gestión Integral del año 2021;

Que, estando a las facultades de la Dirección Ejecutiva y contando con las visaciones del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y el Coordinador de Calidad; y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y sus modificatorias; y la Resolución Ministerial N° 273-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones de Pensión 65;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la actualización de la Matriz de Contexto de la Organización, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 266-2020-MIDIS/P65-DE, la misma que se detalla en el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar la actualización de la Matriz de Partes Interesadas, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 266-2020-MIDIS/P65-DE, la misma que se detalla en el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Aprobar la actualización de la Matriz de Riesgos y Oportunidades del Sistema de Gestión Integral, aprobada mediante la Resolución Directoral N° D000061-2021-PENSION65-DE, la misma que se detalla en el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 4.- Aprobar la actualización del Plan Anual del Sistema de Gestión Integral del año 2021, aprobado mediante la Resolución Directoral N° D000155-2021-PENSION65-DE, la misma que se detalla en el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución

Artículo 5.- Aprobar el cambio de denominación de la "Matriz de Objetivos de Calidad y Antisoborno", aprobada por la Resolución Directoral N° 266-2020-MIDIS/P65-DE, por el de "Matriz de Objetivos del Sistema de Gestión Integral", así como su actualización, la misma que se detalla en el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 6.- Notificar la presente resolución al Coordinador de Calidad del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" para los fines pertinentes.

Artículo 7.- Dispóngase que la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", en el plazo máximo de 02 días hábiles de emitido el presente acto resolutorio, efectúe su publicación en el portal institucional y el portal de transparencia estándar del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65": www.pension65.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese.

Firmado digitalmente por:

Mabel Gálvez Gálvez
Directora Ejecutiva

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

MATRIZ DE CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Entorno del Programa, factores externos e internos que pueden afectar el enfoque del programa, sus productos, sus servicios complementarios y las partes interesadas.

Factores	Condiciones	Efectos Potenciales ISO 37001:2016	Efectos Potenciales ISO 9001:2015
Tamaño	Empleados con estructura de sueldos no estandarizada.	El tener empleados con el mismo cargo y responsabilidad, con diferencias de sueldos, motiva a que pierdan integridad y sean vulnerables a ser sobornados.	
Tamaño	La Gestion Operativa de las UT, no cuenta con documentos procedimentales.		Genera alto riesgo de fallos o errores en la identificacion, atención y servicio oportuno al Adulto Mayor.
Organización	La Pandemia COVI-19, y sus respectivas variantes, limitan reestablecer las actividades presenciales, relentizado los ciclos de reemplazo de personal por temas de contagio u/o enfermedades.		Genera el riesgo de fallos de errores por la sobrecarga de trabajo asumida por el personal en los puestos de reemplazos o vacantes.
Organización	La coyuntura actual evidencia la necesidad de actualizar la organización del programa con la finalidad de brindar un servicio oportuno a nuestros usuarios.	Los usuarios requieren de nuevas modalidades de pago de sus subvenciones para evitar los riesgos de suplantaciones, sobornos, estafas, cobros indebidos, entre otros.	Los usuarios requieren de nuevas modalidades de pago de sus subvenciones generando más oportunidades de acceder al cobro de la subvencion.
Organización	La coyuntura actual evidencia la necesidad de actualizar la organización del programa		El programa requiere una reestructuración organizacional acorde a la situación actual, que le permita realizar las mejoras oportunas garantizando la calidad del servicio al usuario.
Alcance	Contar con unidades territoriales en las 24 regiones del Perú.	No tener un monitoreo remoto, presencial y permanente en las UT implicaría que se pueda materializar el riesgo de soborno.	No tener un Sistema de Información eficaz aumenta el riesgo de toma de decisiones erradas o no oportunas por parte de la Alta Dirección.
Crecimiento	Capacitacion del Personal de Campo (Promotores)	No tener Capacitado a los Promotores en el Sistema de Gestión Antisoborno, implicaría un riesgo de vulnerabilidad al Programa.	No tener Capacitado a los Promotores en el Sistemas Integrado de Gestion, implicaría un riesgo de fallo en la atención al usuario.
Modelo	El modelo de acercamiento al AM, a través de la subvencion bimensual + servicios complementarios, cuyas entidades aliadas corresponden al Banco de la Nación y Otras Entidades del Estado como las DIRESAS, Gob. Regionales y Municipales.	El acercamiento y el acompañamiento en la prestación de servicios complementarios, incrementa la vulnerabilidad del programa, al articular con mayor frecuencia con Entidades aliadas que desconocen nuestro sistema de gestion antisoborno.	Vulnerabilidad del Programa, al articular con entidades aliadas, que desconocen nuestro Sistema Integrado de Gestión, aumentando el riesgo que nos provean informacion errada, incompleta o no confiable, que pueda afectar las atenciones al Adulto Mayor.
Modelo	Entrega de Subsidios Monetarios a través de BONOS, de acuerdo al Padrón entregado por el SISFOH.		Aumento de la capacidad de procesamiento de información, monitoreo y reprocesamiento de datos para la coordinación de la entrega del subsidio
Entidades	Articulacion con Entidades prestadoras de servicios complementarios ligados a la subvencion bimensual.	Programa tiene un riesgo de exposición mediático si se ve involucrado, en ser parte de la cadena de corrupcion de estas entidades aliadas sino difunde oportunamente el SGAS.	Programa se expone a ser afectado mediaticamente, por ser parte de la cadena de fallos que otras Entidades puedan tener, por no haberla corregido o por ser parte tambien de una gran cadena de fallo gubernamental.

MATRIZ DE CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Entorno del Programa, factores externos e internos que pueden afectar el enfoque del programa, sus productos, sus servicios complementarios y las partes interesadas.

Factores	Condiciones	Efectos Potenciales ISO 37001:2016	Efectos Potenciales ISO 9001:2015
Aliados	Articulacion con Gobiernos Locales, Municipalidades, Prefecturas o Suprefecturas, ONG, etc.	Programa tiene un riesgo de exposición mediático si se ve involucrado, en ser parte de la cadena de corrupcion de estas entidades aliadas sino difunde oportunamente el SGAS.	Programa se expone mediáticamente a ser parte de una secuencia sistemática de fallos, que originan estas Entidades Aliadas; sino se reducen los riesgos con controles de monitoreo a la información y/o servicios prestados, que permitan realizar detecciones con la debida anticipación
Gobierno	Cambios de Presidente / Gabinete. Cambios de Ministro/a del sector. Cambio de Director del Programa	Relentización de Procesos y/o actividades que hacen que los controles establecidos pierdan efectividad haciendo vulnerable las acciones de soborno.	Relentización de Procesos administrativos y/o actividades que hacen que los controles establecidos, tengan el riesgo de perdida de efectividad, haciendo vulnerable nuestro servicio oportuno al Adulto Mayor.
Normativas	Vacios normativos / legales en actividades que regulan relaciones economicas, politicas y sociales.	Incrementa el riesgo de vulnerabilidad de las personas en verse involucrados en actos de soborno, al no contar con un sistema antisoborno permanente.	Incrementa el riesgo de vulnerabilidad de las personas que estan, en estas actividades; elevando el riesgo de cometer errores que determinen una mala decision de la alta dirección o un mal servicio a un usuario.

Revisado octubre,2021

Revisado octubre,2021



Firmado digitalmente por PAZ
SOLDAN DIAZ Miguel Angel FAU
20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.11.2021 11:06:36 -05:00

PROCESO A CERTIFICAR	OBJETIVO	Sistema de Gestión Integral	INDICADOR	Utilidad del Indicador	EXPRESION MATEMATICA	META 2021	Medición a Oct 2021	FRECUENCIA DE MEDICION	RESPONSABLE
Saberes Productivos	Maximizar la percepción de satisfacción del usuario.	Calidad	Grado de satisfacción del usuario	Medir el porcentaje de satisfacción de los usuarios que están participando dentro de este proceso.	# Usuarios encuestados que manifiestan su satisfacción en participar en Saberes Productivos x 100 / # total de usuarios encuestados de Saberes Productivos.	80%	en proceso	Anual	Jefe de la Unidad de Proyectos y Diseño de Intervenciones
Transferencia y Pagaduría	Maximizar la percepción de satisfacción del usuario.	Calidad	Grado de satisfacción del usuario	Medir el porcentaje de satisfacción de los usuarios beneficiados con la subvención.	# Usuarios encuestados que manifiestan que su condición ha mejorado x 100 / # total de usuarios encuestados de Pensión 65	80%	en proceso	Semestral	Coordinador de Calidad
Los 3 procesos certificados	Generar una cultura de mejora continua	Calidad	Eficacia en la implementación de las mejoras continuas	Medir el porcentaje de eficacia de la implementación frente a la emisión de las mejoras emitidas	# Oportunidades de mejora implementadas x 100/ #Oportunidades de mejora emitidas	70%	83%	Anual	Coordinador de Calidad
Saberes Productivos	Optimizar la eficiencia de la asistencia técnica para la implementación de Saberes Productivos	Calidad	Porcentaje de gobiernos locales que recibe asistencia técnica para la reactivación de la Intervención Saberes Productivos	El indicador permitirá medir el porcentaje de avance en la ejecución de las actividades de asistencia técnica para la Reactivación de la intervención Saberes Productivos en los Gobiernos Locales comprometidos con el desarrollo de intervención.	(#Gobiernos locales con acta de compromiso de reactivación de Saberes Productivos que recibe asistencia técnica para la reactivación a nivel nacional / #Gobiernos locales con acta de compromiso de reactivación de Saberes Productivos a nivel nacional) x 100	90%	94%	Anual	Jefe de la Unidad de Proyectos y Diseño de Intervenciones
Saberes Productivos	Optimizar la eficiencia de la asistencia técnica para la implementación de Saberes Productivos	Calidad	Usuarios que participan en Saberes Productivos	Medir el porcentaje de usuarios que participan en las intervenciones de Saberes Productivos en las localidades planificadas anualmente.	Número de usuarios que participan en Saberes Productivos x 100 / Total de usuarios de distritos que implementan Saberes Productivos	≥ 2.5%	2.1%	Anual	Jefe de la Unidad de Proyectos y Diseño de Intervenciones
Afiliación y Verificación	Mantener operativos los equipos de Tecnologías de la Información	Calidad	Cumplimiento del programa de simulacro preventivo	Medir el porcentaje de cumplimiento y la eficacia del Programa de simulacro preventivo	Simulacros preventivos realizados x 100 / Total de simulacros preventivos programados.	75%	50%	Semestral	Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información

PROCESO A CERTIFICAR	OBJETIVO	Sistema de Gestión Integral	INDICADOR	Utilidad del Indicador	EXPRESION MATEMATICA	META 2021	Medición a Oct 2021	FRECUENCIA DE MEDICION	RESPONSABLE
Transferencia y Pagaduría	Maximizar la eficacia de las transferencias	Calidad	Cumplimiento del cronograma de transferencias de Pagos	Medir el porcentaje de la eficacia de la programación para las modalidades de pagos.	# de transferencias realizadas dentro del plazo establecido en la RD x 100 / total de transferencias programadas	100%	80%	Semestral	Coordinador de Transferencia y Pagaduría
Transferencia y Pagaduría	Disminuir el % de usuarios que no acceden al cobro oportuno de su subvención	Calidad	Cumplimiento del cronograma de Pagos	Medir el porcentaje de usuarios que no acceden a un cobro oportuno.	# de usuarios que no acceden al cobro oportuno de su subvención x 100 / Total de usuarios del RBU	< a 1%	0.03%	Anual	Coordinador de Transferencia y Pagaduría
Transferencia y Pagaduría	Mejorar continuamente el SGC	Calidad	Monitoreo de los canales de DQR que puedan identificar riesgos potenciales.	Medir el porcentaje de efectividad de atención de los reclamos recibidos.	# DQR atendidas / Total de DQR recibidas	80%	96%	Semestral	Coordinado de Actores Locales - UO
Sede Central y UT- Lima	Promover y fortalecer la cultura de integridad.	Antisoborno	Cumplimiento de las jornadas de inducción al personal	Medir el porcentaje de colaboradores que recibieron inducciones al ingresar al Programa Pension 65	# de colaboradores ingresantes que recibieron inducción en SGAS x 100 / Colaboradores ingresante en el periodo	80%	73.3%	Semestral	Jefe de Recursos Humanos / Coordinador de Gestión del Rendimiento
Sede Central y UT- Lima	Mejorar continuamente el SGAS	Antisoborno	Monitoreo de los diferentes canales de denuncias que puedan identificar riesgos potenciales.	Medir el porcentaje de efectividad de atención de las denuncias recibidas.	# Denuncias atendidas / Total de denuncias recibidas	95%	33.3%	Semestral	Jefe de Recursos Humanos / Coordinador de Integridad, Ética y Lucha Contra la Corrupción
Sede Central y UT- Lima	Fortalecer la gestión de riesgo de soborno.	Antisoborno	Percepción de la Ética e Integridad en los colaboradores del Programa	Medir el porcentaje de colaboradores que perciben una cultura de ética e integridad en el Programa Pensión 65	# de colaboradores encuestados perciben una cultura de ética e integridad / Total de encuestados	75%	en proceso	Semestral	Jefe de Recursos Humanos / Coordinador de Integridad, Ética y Lucha Contra la Corrupción

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - 2021

ultima revisión: octubre 2021

PROCESO A CERTIFICAR	OBJETIVO	Sistema de Gestión Integral	INDICADOR	Utilidad del Indicador	EXPRESION MATEMATICA	META 2021	Medición a Oct 2021	FRECUENCIA DE MEDICION	RESPONSABLE
Sede Central y UT-Lima	Comunicar a los Gobiernos Locales sobre el Sistema de Gestión Antisoborno.	Antisoborno	Mitigar los riesgos de soborno a nuestros trabajadores.	Porcentajes de comunicados difundidos a los Gobiernos Locales en temas de ética e integridad.	# de colaboradores de GL que se ha difundido una cultura de etica e integridad / Total de GL Difundidos	70%	99.15%	Semestral	Jefe UT-Lima / CT
Coordinador de Afiliación y Verificación	Maximizar la eficacia de las afiliaciones	Calidad	Monitoreo de usuarios potenciales para participar en la RBU	Porcentajes de potenciales usuarios que cumplen con los requisitos con una DJ	# de usuarios potenciales que cumplen requisitos con una DJ / Total de usuarios potenciales que cumplen requisitos	85%	85%	Anual	Coordinador de Afiliación y Verificación
Sede Central y UT-Lima	Fortalecer la gestión de riesgo de soborno.	Antisoborno	Difundir sistemáticamente la Política, Objetivos y temas relacionados a la Gestión Antisoborno de manera interna.	Porcentaje de ejecución del programa de difusión de la Gestión Antisoborno en el Programa P65	# de difusiones de G.Antisoborno realizadas x 100 / total de difusiones programadas	80%	76%	Semestral	Jefe de Unidad de Comunicación e Imagen
Sede Central y UT-Lima	Mejorar continuamente el SGC	Calidad	Monitorear las visitas a los usuarios del Programa	Porcentaje de usuarios con cero visitas, con un tiempo de permanencia en el programa mayor a 1 año y que tengan al menos 1 visita.	# de Usuarios con cero visitas y con un tiempo de permanencia mayor a 1 año x 100% / # Total de Usuarios de la RBU en la Unidad Territorial.	≤1%	0.82%	Semestral	Jefe UT-Lima / CT

Fecha de Elaboración/ Actualización	29/10/2021
Versión	2021

N°	PARTE INTERESADA	REQUISITOS DE SUBVENCIÓN MONETARIA		REQUISITOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
		ISO 9001	ISO 37001	ISO 9001	ISO 37001
1	Gobierno Central	C1.1 Gestionar oportunamente el Presupuesto Institucional asignado.	D1.1 Compromiso en la aplicación de las sanciones que correspondan en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno.	A1.1 Cumplir las leyes y normas brindadas por el Estado para la gestión del Programa.	B1.1 Cumplimiento del DS 092-2017-PCM que aprueba la Política Nacional de Integridad y lucha contra la corrupción.
2	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	C2.1 Gestionar presupuesto otorgado para el cierre de brechas de Potenciales Usuarios.	D2.1 Difundir la política del sistema de gestión Antisoborno a las autoridades del MEF.	A2.1 Cumplir con las metas presupuestarias otorgadas.	B2.1 Transparencia en la ejecución del presupuesto institucional.
3	Gobierno Locales (Municipalidades)	C3.1 Gestionar oportuna y eficientemente las solicitudes de afiliación. C3.2 Difundir oportunamente los cronogramas de Pago. C3.3 Gestionar y articular con las autoridades pertinentes la realización de los pagos de la subvención monetaria.	D3.1 Transparencia en el proceso de afiliación de usuarios. D3.2 Difundir la política del sistema de gestión Antisoborno a las autoridades de los gobiernos regionales y municipales.	A3.1 Brindar asistencia técnica para la implementación de Saberes Productivos. A3.2 Asignar los recursos e implementar las acciones de intervención de Saberes en los plazos establecidos.	B3.1 Difundir la política del sistema de gestión Antisoborno a las autoridades de los gobiernos regionales.
4	Personal del Programa	C4.1 Proporcionar los procesos normativos adecuados para brindar una mejor atención a nuestros usuarios. C4.2 Capacitar al personal en temas de Gestión del Servicio de calidad a nuestros usuarios.	D4.1 Trabajar con honestidad, integridad y transparencia. D4.2 Cumplimiento del código de conducta. D4.3 Cumplimiento del sistema de gestión antisoborno. D4.4 Conocimiento y utilización diligente de los canales de denuncia.	A4.1 Buen Clima Laboral. A4.2 Instalaciones adecuadas para la ejecución de sus servicios. A4.3 Contar con los recursos oportunamente para el eficaz desempeño de la labor encomendada. A4.4 Capacitar al personal en temas de Cuidados y Asistencias al Adulto Mayor.	B4.1 Liderazgo y compromiso en el cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno. B4.2 Procesos de Selección Transparentes. B4.3 Capacitar al promotor de las UTs en el SGAS para identificar riesgos potenciales.
5	Usuarios	C5.1 Cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de creación del Programa. C5.2 Pagar la Subvención monetaria de manera oportuna y exacta. C5.3 Facilitar la entrega de los subsidios monetarios (bonos) a través de los diversos canales que ofrecen las entidades financieras. C5.4 Mejorar Continúamente los	D5.1 Velar por la honestidad en las Declaraciones Juradas, principalmente en temas referidos a su condición socioeconómica. D5.2 Facilitar el acceso y transparencia para realizar las denuncias de buena fe y su atención respectiva, con la disponibilidad de la protección al denunciante.	A5.1 Brindar asistencia técnica correspondiente para la implementación de Saberes Productivos y lograr la participación activa de nuestros usuarios.	B5.1 Transparencia en el proceso de integrar a nuestros usuarios en los temas de saberes productivos. B5.2 Difundir a los usuarios sobre la política del SGAS del Programa Pensión 65.

Fecha de Elaboración/ Actualización	29/10/2021
Versión	2021

N°	PARTE INTERESADA	REQUISITOS DE SUBVENCIÓN MONETARIA		REQUISITOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
		ISO 9001	ISO 37001	ISO 9001	ISO 37001
6	Proveedores	C6.1 Cumplimiento de los terminos de referencia que correspondan a cada contrato. C6.2 Estar registrado en el OSCE. C6.3 Pago oportuno y completo de los servicios prestados.	D6.1 No ofrecer un beneficio al funcionario público para la asignación de la buena pro. D6.2 Comunicar el otorgamiento de un puntaje adicional a las empresas que presenten el certificado ISO 37001, anti soborno	A6.1 Difundir la Política Antisoborno del Programa Pensión 65 a través de los canales de comunicación que se tenga con el proveedor de servicios.	B6.1 No supeditar los servicios prestados al pago de beneficios económicos.
7	Banco de la Nación	C7.1 Cumplir con el Cronograma de Pagos. C7.2 Brindar la lista de usuarios que integran el RBU de manera oportuna. C7.3 Planificar oportunamente la articulación de los pagos de la subvención monetaria en sus distintas modalidades. C7.4 Coordinar y monitorear las diversas modalidades de pagos y solucionar oportunamente las incidencias que se presenten.	D7.1 Honestidad y transparencia en las transacciones de recursos financieros a los usuarios del programa. D7.2 Difundir la política del sistema de gestión Antisoborno al personal del banco. D7.1 Informar sobre la transparencia del servicio durante el pago a los usuarios. D7.4 Gestionar y mejorar continuamente el servicio atención preferencial del banco bajo cualquier modalidad de pago al AM.	A7.1 Gestionar con las área de Responsabilidad Social de las Entidades publicas o privadas, el apoyo para incentivar el crecimiento de los servicios de educación financiera, tarjetización y Saberes Productivos.	No aplica
8	RENIEC	C8.1 Gestionar la articulación oportuna de la información de usuarios fallecidos o con restricciones. C8.2 Gestionar la articulación oportuna para el registro de actualización de huellas y otorgamiento de DNI a los AM, evitando así la restricción del pago por la entidad bancaria.	D8.1 Difundir la política del sistema de gestión Antisoborno al personal de RENIEC. D8.2 Gestionar y mejorar la calidad del trato preferencial al AM, durante los procesos de actualización de huellas o al gestionar un nuevo DNI.	No aplica	No aplica

Fecha de Elaboración/ Actualización	29/10/2021
Versión	2021

N°	PARTE INTERESADA	REQUISITOS DE SUBVENCIÓN MONETARIA		REQUISITOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
		ISO 9001	ISO 37001	ISO 9001	ISO 37001
9	SISFOH	C9.1 Gestionar la articulación para el traslado oportuno de los reportes de actualización de las CSE de usuarios, producto de las observaciones de las visitas domiciliarias.	D9.1 Difundir la política del sistema de gestión Antisoborno a las autoridades de las Entidades Proveedoras de Información. D9.1 Gestionar y mejorar la calidad del trato preferencial del AM, durante los procesos de actualización de la CSE o gestión de renovación de la misma, ya que la demora o falta de la misma genera la desafiliación automática del usuario.	No aplica	No aplica
10	Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC)	C10.1 Gestionar la articulación para la oportuna atención de las respuestas a usuarios, producto de las Denuncias, Quejas y Reclamos (DQR) recibidas.	D10.1 Difundir la política del sistema de gestión antisoborno a las autoridades y personal de la CTVC que solicitan Información de manera recurrente sobre la transparencia de nuestros procesos.	No aplica	No aplica
11	Ministerio de Salud	C11.1 Gestionar la articulación para las campañas de salud, en los puntos de pago a nuestros usuarios.	No aplica	A11.1 Articular con la entidad para promover el desarrollo del Saber relacionado a la Medicina Tradicional Ancestral. A11.2 Articular con la entidad para la programación de campañas de salud para el AM.	B11.1 Difundir la política del sistema de gestión antisoborno a las autoridades del MINSA, durante las campañas y/o promociones de salud al AM.
12	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	C12.1 Gestionar y articular con la entidad competente para la visibilidad del AM en el Estado. C12.2 Gestionar la priorización de AM en la condición de su vulnerabilidad cuando presenta estado de abandono.	No aplica	A12.1 Gestionar con la entidad, la promoción de los temas relacionados a la "violencia familiar" y "derechos del adulto mayor".	B12.1 Difundir la política del sistema de gestión Antisoborno a las autoridades del MIMPV, durante las campañas contra la violencia familiar y promociones de los derechos del AM.

Fecha de Elaboración/ Actualización	29/10/2021
Versión	2021

N°	PARTE INTERESADA	REQUISITOS DE SUBVENCIÓN MONETARIA		REQUISITOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
		ISO 9001	ISO 37001	ISO 9001	ISO 37001
13	Ministerio de Educación	No aplica	No aplica	A13.1 Articular con la entidad en la promoción de Servicios Complementarios, relacionados a la Alfabetización del AM.	B11.1 Difundir la política del sistema de gestión Antisoborno a las autoridades del MINEDU, durante las campañas y/o promociones de alfabetización al AM.
14	Ministerio de Cultura	No aplica	No aplica	A14.1 Articular con la entidad los Servicios Complementarios relacionados a la promoción de Saberes de Lenguas Ancestrales del AM.	B11.1 Difundir la política del sistema de gestión Antisoborno a las autoridades del MINCU, durante las campañas y/o promociones al AM de las comunidades amazónicas.
15	Universidades e Institutos	C15.1 Gestionar y articular con la Entidad para promover el voluntariado para los servicios de corte de pelo, masajes, podología, gestión de colas, acompañamiento y asistencia durante las campañas de pago.	D15.1 Difundir la política del sistema de gestión Antisoborno a las autoridades y personal voluntariado de las universidades e institutos que participa durante la programación de pagos de la subvención al AM	A15.1 Gestionar y articular con la entidad los Servicios Complementarios relacionados a la promoción del voluntariado y apoyo social en el acompañamiento al AM.	B12.1 Difundir la política del sistema de gestión Antisoborno al personal que participa como voluntariado en los acompañamientos al AM en los diferentes servicios complementarios articulados por el programa.
16	Ministerio de Defensa / FFAA	C16.1 Gestionar y articular con la Entidad para facilitar el acceso y/o traslado del AM a los Puntos de pagos.	D16.1 Difundir la política del sistema de gestión Antisoborno a las autoridades y personal del MINDEF y las Fuerzas Armadas, en las campañas de presencia del ESTADO en lugares de difícil acceso, durante el desarrollo de los procesos de pagos.	A16.1 Gestionar y articular con la entidad en el apoyo logístico de los Servicios Complementarios, relacionados a Campañas de Salud al AM en zonas alejadas o de difícil acceso.	B16.1 Difundir la política del sistema de gestión Antisoborno a las autoridades y personal del MINDEF y las Fuerzas Armadas, en las campañas de presencia del ESTADO en lugares de difícil acceso, durante el desarrollo de los servicios complementarios.

Fecha de Elaboración/ Actualización	29/10/2021
Versión	2021

N°	PARTE INTERESADA	REQUISITOS DE SUBVENCIÓN MONETARIA		REQUISITOS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
		ISO 9001	ISO 37001	ISO 9001	ISO 37001
17	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	C17.1 Gestionar y articular con la Entidad el monitoreo del Plan de Desarrollo de la Calidad, así como recoger las recomendaciones correspondientes en materia de estos temas. C17.2 Apoyo y facilidades en la asesoría en materia de evaluación y seguimiento de encuestas de percepción.	D17.1 Difundir la política del sistema de gestión Antisoborno a las autoridades y personal del MIDIS. D17.2 Apoyo y facilidades en la asesoría en materia de evaluación y seguimiento en los temas de Antisoborno y en los temas de Ética e Integridad	A17.1 Gestionar y articular con la entidad en el apoyo con la información estadística de las poblaciones vulnerables, de brechas y niveles de pobreza en el país.	No aplica

IDENTIFICACION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES												ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO					TRATAMIENTOS		
N°	Evento	Sistema de Gestión	Proceso / Modalidad de Pago	Descripción del Riesgo / Oportunidad	Alineación con el Objetivo	Fuente del Riesgo / Oportunidad	Descripción de las Causas	Origen de las Causas	Consecuencias	Dueño de Riesgo / Oportunidad	Control o Mejora Implementada	Madurez del Control o Mejora	Probabilidad / Viabilidad		Impacto / Rentabilidad		VALOR	NIVEL	MEDIDAS
													Tipo1	Nivel1	Tipo2	Nivel2	R / O_v	R / O_n	R / O_m
R.1	R	Antisoborno	UO: Afiliación y Verificación	Afiliación de Usuarios que no cumplan los requisitos	Fortalecer la gestión de riesgo de soborno	Gestión	Obtener alguna ventaja financiera o de otra naturaleza, para influenciar de manera indebida sobre un determinado proceso.	Externa	Aplicación de medidas disciplinarias y/o sanciones penales que correspondan como resultado de la investigación que se establezca.	Coordinador de Afiliaciones	Difusión de la Política Antisoborno a las entidades de cotejo a través de las cartas de solicitud y declaración jurada.	Fuerte	Baja	4	Baja	4	16	Riesgo Bajo	Aceptar
R.2	R	Antisoborno	UO: Afiliación y Verificación	Información de cotejo no remitida en los plazos establecidos por las entidades externas competentes	Fortalecer la gestión de riesgo de soborno	Gestión	Personal de entidades externas alteran intencionalmente los datos para beneficiar o perjudicar a terceras personas.	Externa	Error de Información intensional que perjudica a usuarios, no teniendo el programa medios normativos para resarcir del daño a los usuarios perjudicados.	Especialista de Afiliaciones	Difusión de la Política Antisoborno a las entidades de cotejo a través de las cartas de solicitud.	Moderado	Baja	4	Media	6	24	Riesgo Bajo	Aceptar
R.3	R	Antisoborno	UA: Asesoría Jurídica	Favorecer indebidamente a una persona o organización mediante una opinión legal	Fortalecer la gestión de riesgo de soborno	Políticas	Beneficio económico o laborales para el personal de Pensión 65	Ambas Int/Ext	Alteración de los procesos en la organización. Perjuicio para la Organización.	Jefe de la Unidad de Jurídica	Documentación de todas las opiniones legales brindadas y revisadas por más de 1 persona. Órgano de Control Interno, verifica el correcto cumplimiento de los procesos.	Fuerte	Baja	4	Baja	4	16	Riesgo Bajo	Aceptar
R.4	R	Antisoborno	UPDI: Asistencia Técnica de Saberes Productivos	Ofertar, prometer o aceptar un beneficio económico de algún usuario o persona para obtener una ventaja con respecto al resto de usuarios para ser integrante del padrón de usuarios.	Promover y fortalecer la cultura de integridad	Gestión	Beneficio económico para el personal involucrado. Falta de Controles Antisoborno en los Gobiernos Locales. Ausencia de un Sistema de Gestión Antisoborno en los Gobiernos locales.	Externa	Daño a la imagen del programa Pensión 65. Alteración de los procesos de la organización. Involucrar al Programa Pensión 65 en cadena de corrupción del GL. Estafa o engaño al usuario	Jefes de Unidades Territoriales / Gobiernos Locales	- Difusión de la Política Antisoborno a las entidades externas según el 8.1.3 la Guía de Reactivación de Saberes Productivos (Acta de reactivación de saberes productivos) - Capacitar al personal involucrado en los Saberes Productivos en la identificación de riesgos de corrupción según Plan Operativo Institucional. (Registro de Asistencia)	Moderado	Baja	4	Media	6	24	Riesgo Bajo	Aceptar
R.5	R	Antisoborno	UCI: Comunicación e Imagen - atención al usuario	Exposición mediática negativa del Programa Pensión 65	Mejorar continuamente el SGAS	Gestión	Denuncias a usuarios por no reunir requisitos del Programa Pensión 65. Denuncia a trabajador de Pensión 65 por actos de corrupción, con la finalidad de recibir beneficio económico o personal.	Ambas Int/Ext	Aplicación de medidas disciplinarias y/o sanciones penales que correspondan como resultado de la investigación que se establezca.	Jefe de la Unidad de Comunicación e Imagen	- Difusión de la Política Antisoborno a la organización y a la sociedad a través de las entrevistas de medios y otros canales comunicacionales. - Comunicación y difusión de los canales y medios para realizar denuncias. - Plan de Comunicaciones	Moderado	Media	6	Baja	4	24	Riesgo Bajo	Aceptar
R.6	R	Antisoborno	UA: Administración Logística - Gestión de Contrataciones con el Estado	Favorecer indebidamente a un proveedor específico en el proceso de adjudicación	Promover y fortalecer la cultura de integridad	Comerciales	Obtener alguna ventaja financiera o de otra naturaleza, para influenciar de manera indebida sobre un determinado proceso.	Externa	Exposición del programa a una situación de corrupción. Contratar a un proveedor que no cumpla los requisitos.	Jefe de la Unidad de Administración	- Cumplimiento de los principios que rigen las contrataciones del estado. - Comité de selección compuesto por 3 personas o más. - Miembro del Grupo de Control Interno participa aleatoriamente de los procesos de selección. - Actos públicos supervisados por un notario. - Difusión de la Política Antisoborno a las entidades externas.	Fuerte	Media	6	Baja	4	24	Riesgo Bajo	Aceptar
R.7	R	Antisoborno	RRHH - Gestión de las Contrataciones del personal	Que se favorezca a un candidato de un proceso de selección que haya entregado algún beneficio a los miembros del Comité de Selección.	Fortalecer la gestión de riesgo de soborno	Gestión	Obtener alguna ventaja, económica, financiera o de otra naturaleza, para influenciar de manera indebida sobre un determinado proceso.	Internas	Personal ineficiente y de aporte negativo para la institución. Aplicación de medidas disciplinarias y/o sanciones penales que correspondan como resultado de la investigación que se establezca.	Jefe de la Unidad de RRHH	Conformación de Comité de Selección de 3 personas de distintas unidades orgánicas. Los criterios de selección son determinados por el área usuaria. Todos los documentos relacionados al proceso de selección se publican en página web.	Fuerte	Baja	4	Baja	4	16	Riesgo Bajo	Aceptar
R.8	R	Calidad	UO: Afiliación y Verificación	Afiliación de usuarios que no cumplan los requisitos del programa.	Generar una cultura de mejora continua	Gestión	Filtraciones por: *Fallecimiento de usuario no reportado. *Incumplimiento de edad en los registros de cotejo. *Desfase de reporte de fallecidos - RENIEC	Externa	Selección de personas que no cumplan los requisitos para participar en la RBU	Coordinador de Afiliaciones	Procedimiento de acopio de evidencias mediante visitas domiciliarias. DS 081-2011 PCM y modificaciones. Acuerdos o convenios con las entidades externas competentes: RENIEC, SISFHO, Banco de la Nación y las 14 Entidades con las cuales se coteja supervivencia y/o pensión.	Fuerte	Media	6	Baja	4	24	Riesgo Bajo	Aceptar
R.9	R	Calidad	UO: Afiliación y Verificación	Información de cotejo no remitida en los plazos establecidos por las entidades externas competentes	Generar una cultura de mejora continua	Gestión	Cambio de los equipos técnicos en las entidades externas. Cambios en los formatos de data de las entidades externas. Cotejo no llega a tiempo para procesar o nunca llegó.	Externa	Demora en la generación del RBU. Retraso en el proceso, por la corrección de los datos. No se utilice ese cotejo para la elaboración del RBU	Especialista de Afiliaciones	Seguimiento a las entidades externas de los documentos de cotejo emitidos por el programa. Directiva de Gestión de la Entrega de la Subvención Monetaria ítem 7.1.3.6	Fuerte	Media	6	Baja	4	24	Riesgo Bajo	Aceptar
R.10	R	Calidad	UPDI: Asistencia Técnica de Saberes Productivos	Pérdida de sostenibilidad de la intervención Saberes Productivos en las unidades territoriales.	Optimizar la eficiencia de la asistencia técnica para la implementación de Saberes Productivos	Gestión	Asistencia Técnica deficiente. Poco compromiso de los gobiernos locales. Bajo presupuesto involucrado por los gobiernos locales. Ausencia de apropiación colectiva por parte de la comunidad. Contexto de la Pandemia del COVID-19	Ambas Int/Ext	Perdida de valoración de la persona adulta mayor. Pérdida de la sensibilidad y solidaridad de la comunidad por la persona adulta mayor.	Jefes de Unidades Territoriales / Jefe de la Unidad de Proyectos y Diseño de Intervenciones / Gobiernos Locales	- Inclusión de las actividades de Saberes Productivos en el Plan Operativo Institucional (Pensión 65). - Reportes mensuales elaborados por los asistentes técnicos. - Designación del equipo técnico municipal (ETM) para la ejecución de las actividades de Saberes Productivos (Resolución de alcaldía de la designación de ETM) - Brindar soporte logístico y tecnológico por el Gobierno Local para el desarrollo de las actividades. - Inclusión de las actividades de Saberes Productivos en el Plan de Trabajo Anual (Gobiernos Locales).	Fuerte	Media	6	Baja	4	24	Riesgo Bajo	Aceptar
R.11	R	Antisoborno	UCI: Comunicación e Imagen - atención al usuario	Exposición mediática negativa de la Imagen del Programa Pensión 65 en medios: Noticias y Redes Sociales.	Mejorar continuamente el SGAS	Gestión	Denuncias de usuarios hacia trabajadores del programa. Difamación al programa Pensión 65. Noticias con enfoques negativos o sensacionalista. Usuarios con discapacidad para movilizarse esta presente en días de pago.	Ambas Int/Ext	Daño a la imagen del programa. Pérdida de credibilidad y transparencia ante la sociedad y público usuario.	Jefe de la Unidad de Comunicación e Imagen / Jefe de la Unidad de Operaciones	- Monitoreo de los medios de comunicación: TV, Radio y Prensa a nivel nacional. - Monitoreo de las Redes Sociales: Facebook (post), Twitter (tendencias). - Alertas oportunas por parte del personal del programa Pensión 65. - Procedimiento Gestión de Crisis. - Guía de uso de Carta Poder, cobro por terceras personas y salvaguardas de apoyo. - Plan de Comunicaciones	Fuerte	Media	6	Baja	4	24	Riesgo Bajo	Aceptar

IDENTIFICACION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES													ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO					TRATAMIENTOS	
N°	Evento	Sistema de Gestión	Proceso / Modalidad de Pago	Descripción del Riesgo / Oportunidad	Alineación con el Objetivo	Fuente del Riesgo / Oportunidad	Descripción de las Causas	Origen de las Causas	Consecuencias	Dueño de Riesgo / Oportunidad	Control o Mejora Implementada	Madurez del Control o Mejora	Probabilidad / Viabilidad		Impacto / Rentabilidad		VALOR	NIVEL	MEDIDAS
													Tipo1	Nivel1	Tipo2	Nivel2	R / O_v	R / O_n	R / O_m
R.12	R	Calidad	UA: Administración Logística - Gestión de Contrataciones con el Estado	Incumplimiento de los requisitos exigidos en el TDR o especificaciones técnicas en la etapa contractual por el proveedor	Generar una cultura de mejora continua	Económicas	Mala planificación de los tiempos para la entrega del producto o servicio. Cierre de ejecución presupuestal. Factores sociales externos. Falta de monitoreo de los terminos contractuales al momento de efectuar los pagos a los proveedores.	Internas	Incumplimiento de los objetivos del área usuaria. Diferencias en el presupuesto a fin de año.	Jefe de la Unidad de Administración	- Supervisión continua de las áreas usuarias para velar el cumplimiento de los términos de referencia - Verificación de los productos y servicios brindados, emitiendo un informe de conformidad por el área usuaria - Verificación del cumplimiento de los terminos contractuales antes de realizar los pagos respectivos.	Moderado	Media	6	Baja	4	24	Riesgo Bajo	Aceptar
R.13	R	Calidad	UPPM - Planeamiento y Presupuesto	Que las ejecuciones presupuestales no se realicen de acuerdo a la programación del gasto presupuestal.	Generar una cultura de mejora continua	Gestión	Que las Unidades Orgánicas responsables de la ejecución presupuestal no presten atención a los reportes de ejecución de UPPM	Internas	Ejecutar reprogramaciones presupuestales. No cumplir las metas programadas. Disminución de metas presupuestales.	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Reporte del SIAF. Matriz de seguimiento de la ejecución presupuestal.	Moderado	Media	6	Media	6	36	Riesgo Medio	Mitigar
R.14	R	Calidad	UPPM - Planeamiento y Presupuesto	Que el gasto por ejecución de las visitas a usuarios, no se realicen de acuerdo a la programación realizada.	Generar una cultura de mejora continua	Gestión	Ajustar la programación y monitoreo de la ejecución con el gasto presupuestal programado.	Internas	Que la programación del gasto presupuestal por visitas no este alineado a la ejecución de las visitas a usuarios	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto / Coordinación Técnica	UPPM Seguimiento mensual del avance de ejecución del plan y presupuesto Coordinación Técnica Programación de visitas Realizar seguimiento	Moderado	Media	6	Media	6	36	Riesgo Medio	Mitigar
R.15	R	Calidad	UA: Administración - Mesa de Partes	Los tiempos de procesos de gestión administrativa y tramite documentario, se han debilitado en la organización, amenazando con no cumplir oportunamente con los compromisos con el usuario.	Generar una cultura de mejora continua	Gestión	Cambio en la estructura organizacional de unidades de apoyo que son absorbidas por la Unidad Ejecutora PROGRESA.	Externa	Debilitamiento en las gestiones administrativas, presupuestales, y de manejo de información para el procesamiento y cumplimiento de los objetivos de la organización.	Dirección Ejecutiva	Planificar las actividades considerando los tiempos adicionales para desarrollar los procesos misionales de la organización. Desactivación de la UE-Progresa.	Fuerte	Baja	4	Baja	4	16	Riesgo Bajo	Aceptar
R.16	R	Calidad	RRHH - Selección de Personal	Incremento de rotación de personal en las Unidades Territoriales.	Generar una cultura de mejora continua	Gestión	Sueldos no atractivos en puestos de trabajo. Falta de Liderazgo de los Jefes de UT.	Internas	Incremento de los costos de reclutamiento	Jefe de la Unidad de RRHH	Migración de personal a la modalidad de SERVIR. Talleres de inducción y sensibilación.	Fuerte	Media	6	Baja	4	24	Riesgo Bajo	Aceptar
R.17	R	Calidad	RRHH - Administración de personal	Demoras en la reposición de personas por puestos vacantes.	Generar una cultura de mejora continua	Gestión	Renuncias no comunicada a tiempo. Aperturas de varios procesos de convocatorias al mismo tiempo. Procesos desiertos	Internas	No contar con el personal de reemplazo. Sobrecarga laboral para la persona que supe las funciones de manera temporal.	Jefe de la Unidad de RRHH	Comunicar al área de selección de personal las renuncias aceptadas por los jefes de unidades, como insumo para posibles procesos de convocatorias.	Fuerte	Media	6	Media	6	36	Riesgo Medio	Mitigar
R.18	R	Calidad	UTI:Tecnología de la Información	Caída de la línea dedicada del proveedor de Internet	Mantener operativos los equipos de tecnologías de la información	Tecnológicas	Caída del Nodo del proveedor de internet Caída de energía eléctrica en el edificio.	Externa	Detención del procesamiento de información en el Programa Pensión 65	Jefe de Tecnologías de la Información	Racionalización de los servicios informáticos. Respaldo en autonomía de energía por tiempo limitado de 1 hora aprox. Plan de Contingencia (por actualizar) Acceso remoto y seguro del personal acreditado del procesamiento de la información del RBU.	Moderado	Baja	4	Alta	8	32	Riesgo Medio	Mitigar
R.19	R	Calidad	UTI:Tecnología de la Información	Caída de los sistemas operativos (SISOP y/o AYZA)	Mantener operativos los equipos de tecnologías de la información	Tecnológicas	Fallas en el servidor de Pension 65 Caída de energía eléctrica en el edificio.	Ambas Int/Ext	Sistema de operaciones detenido a nivel nacional.	Jefe de Tecnologías de la Información	Respaldo en autonomía de energía por tiempo limitado de 1 hora aprox. Plan de Contingencia (por actualizar)	Moderado	Baja	4	Alta	8	32	Riesgo Medio	Mitigar
R.20	R	Calidad	UO: Transferencia Monetaria	No cumplimiento de las Transferencias al 100% de usuarios de acuerdo a la RD correspondiente	Maximizar la eficacia de las transferencias	Gestión	Cuenta corriente del usuario bloqueada / cancelada.	Ambas Int/Ext	Usuario tenga dificultad al cobro de su subvención monetaria	Coordinador de Transferencias y Pagaduría	Actualización de la situación de las cuentas de manera bimestral (Banco de la Nación) Confirmación de abonos mediante el Banco de la Nación.	Fuerte	Baja	4	Media	6	24	Riesgo Bajo	Aceptar
R.21	R	Calidad	UO: Transferencia Monetaria	Usuario presenta dificultades para el cobro de la subvención monetaria	Disminuir el % de usuarios que no acceden al cobro oportuno de su subvención	Gestión	DNI desactualizado o ilegible. Actualización de Huella. Que otra persona suplantando su identidad haya cobrado. Lejanía del punto de pago. Poca difusión del cronograma de pagos. Usuario con discapacidad o enfermedad que le impide movilizarse.	Ambas Int/Ext	No cumplir con el objetivo estratégico de apoyar en los ingresos del adulto mayor.	Jefe de la Unidad territorial / Coordinador de Transferencias y Pagaduría	Reporte de cuentas sin movimiento del Banco de la Nación. Cotejos de información con RENIEC. Cambios de puntos de pago por cercanía. Comunicación de Cronograma de Pagos a través de los canales del Programa. Actualización de cambios en la modalidad de pagos de ETV a Agencia.	Fuerte	Media	6	Media	6	36	Riesgo Medio	Mitigar
R.22	R	Calidad / SCI	UO: Afiliación y Verificación: Gestión y procesamiento de Datos de Cotejos.	Reprocesos y excesivo tiempo en la elaboración de la RBU, ante la falta de automatización del proceso.	Disminuir el % de usuarios que no acceden al cobro oportuno de su subvención	Tecnológicas	No contar con reportes de la calidad de datos tanto de ingreso y salida de información referida al cotejo y elaboración del pre padrón.	Internas	Demora o retraso en la elaboración del informe del RBU. Incertidumbre en la confiabilidad de los datos procesados.	Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información / Jefe de la Unidad de Operaciones	Formulación e implementación del Plan para la automatización del proceso de elaboración de la RBU	Moderado	Media	6	Media	6	36	Riesgo Medio	Mitigar
R.23	R	Calidad / SCI	UO: Transferencia Monetaria: Información de Puntos de Pagos.	Que usuarios no puedan cobrar la subvención por falta de difusión o difusión equivocada.	Disminuir el % de usuarios que no acceden al cobro oportuno de su subvención	Gestión	Que los padronitos o listas distritales no lleguen con anticipación para ser oportunamente difundidas a los usuarios.	Internas	Que el usuario no se informe o no sea informado oportunamente, para que puede hacer cobro de su subvención.	Jefe de las Unidades Territoriales / Jefe de la Unidad de Operaciones y Jefe de la Unidad de Comunicaciones e Imagen.	Diseño de estrategia de comunicación que incorpore interculturalidad y efectividad de medios de difusión para la población objetivo	Moderado	Media	6	Media	6	36	Riesgo Medio	Mitigar
R.24	R	Calidad / SCI	UO: Transferencia Monetaria: Información de Puntos de Pagos.	Usuarios no cobran la subvención por suspensión del servicio de las ETV ante alertas asaltos o bloqueos de vías de acceso.	Disminuir el % de usuarios que no acceden al cobro oportuno de su subvención	Sociales	Los servicios pueden verse afectados por desastres Naturales, cambios Climatológicos, disturbios Sociales y/o Políticos que pongan en riesgo el servicio de pago o la integridad del usuario.	Externa	El usuario se ve afectado por que no puede acceder al cobro de su subvención.	Jefe de la Unidad de Operaciones	Plan de seguimiento y monitoreo de la programación de pagos por ETV que incorpore mecanismos de alerta y/o comunicación oportuna.	Moderado	Media	6	Media	6	36	Riesgo Medio	Mitigar
R.25	R	SCI	RRHH - Gestión de las Contrataciones del personal	Direccionamiento de los concursos CAS para la selección de personal.	Fortalecer la gestión de riesgo de soborno	Gestión	Obtener alguna ventaja económica o de otra naturaleza, para encaminar de manera direccionada un determinado proceso.	Internas	Contratar personal que este obligado a seguir políticas y direccionamiento de personas cuyo fin no sean los que preciamente incluya el Programa.	Jefe de la Unidad de RRHH	Conformación de Comité de Selección de 3 personas de distintas unidades orgánicas. Los criterios de selección son determinados por el área usuaria. Todos los documentos relacionados al proceso de selección se publican en página web acorde a la Directivas de Selección de la Unidad de Recursos Humanos.	Fuerte	Media	6	Baja	4	24	Riesgo Bajo	Aceptar
R.26	R	Antisoborno / SCI	UA: Administración Logística - Gestión de Contrataciones con el Estado	Direccionamiento en el concurso publico de las contrataciones que realiza el P65	Fortalecer la gestión de riesgo de soborno	Económicas	Obtener alguna ventaja financiera o de otra naturaleza, para influenciar de manera indebida sobre un determinado proceso.	Internas	Exponer al programa a una situación de no Transparencia en los procesos de contrataciones. Denuncias relacionadas a este tema.	Jefe de la Unidad de Administración	Comité de selección compuesto por 3 personas o más. Miembro del Grupo de Control Interno participa aleatoriamente de los procesos de selección. Actos públicos supervisados por un notario. Difusión de la Política Antisoborno a las entidades externas.	Fuerte	Media	6	Media	6	36	Riesgo Medio	Mitigar

IDENTIFICACION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES													ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO						TRATAMIENTOS
N°	Evento	Sistema de Gestión	Proceso / Modalidad de Pago	Descripción del Riesgo / Oportunidad	Alineación con el Objetivo	Fuente del Riesgo / Oportunidad	Descripción de las Causas	Origen de las Causas	Consecuencias	Dueño de Riesgo / Oportunidad	Control o Mejora Implementada	Madurez del Control o Mejora	Probabilidad / Viabilidad		Impacto / Rentabilidad		VALOR	NIVEL	MEDIDAS
													Tipo1	Nivel1	Tipo2	Nivel2	R / O_v	R / O_n	R / O_m
R.27	R	Calidad / SCI	CT: Coordinación técnica	No cumplimiento del cronograma de visitas a usuarios.	Disminuir el % de usuarios que no acceden al cobro oportuno de su subvención	Gestión	No se tiene claro el proceso de planificación de las visitas a usuarios. Falta seguimiento y monitoreo según los criterios prioritarios de visitas.	Internas	No acercamiento del Programa a los usuarios. Pérdida de información del estado situacional de los usuarios.	Coordinador Técnico	Guía de Programación (Actualizar) Actualización Bimensual del estado de la ejecución de la programación de visitas a usuarios. Análisis de los cambios resultado de la RBU y visitas ejecutadas.	Fuerte	Alta	8	Baja	4	32	Riesgo Medio	Mitigar
R.28	R	Antisoborno / SCI	CT: Coordinación técnica	Que el promotor solicite un soborno al usuario para favorecerlo para su ingreso o su permanencia en el P65.	Fortalecer la gestión de riesgo de soborno	Gestión	Falta de seguimiento o monitoreo de las acciones de intercepción del promotor en los distintos escenarios con los usuarios.	Internas	Deterioro de la percepción favorable del Potencial Usuario o Usuario con respecto a la transparencia del Programa.	Coordinador Técnico	Supervisión sobre la gestión de los líderes en las Unidades Territoriales. Difusión y monitoreo de los canales de denuncias, quejas y reclamos al público en general.	Fuerte	Alta	8	Baja	4	32	Riesgo Medio	Mitigar
R.29	R	Calidad / SCI	CT: Coordinación técnica	No contar con los pasajes y viáticos oportunamente para el cumplimiento del cronograma de visitas a usuarios.	Disminuir el % de usuarios que no acceden al cobro oportuno de su subvención	Gestión	No alineación de las metas físicas presupuestales al programa de visitas a usuarios.	Internas	Baja ejecución de la meta de programación de visitas en las unidades territoriales.	Coordinador Técnico	Reporte de gastos por viáticos y pasajes de las unidades territoriales generado por la Unidad de Administración.	Moderado	Media	6	Media	6	36	Riesgo Medio	Mitigar
R.30	R	Calidad	UTI: Tecnología de la Información	Contingencias en los servidores	Mantener operativos los equipos de tecnologías de la información	Tecnológicas	Contingencias en los servidores del Programa.	Externa	Pérdida de información	Jefe de Tecnologías de la Información	- Compra de servidor, storage, cintas para backup. - Backup diarios	Moderado	Baja	4	Alta	8	32	Riesgo Medio	Mitigar
R.31	R	Calidad	UA: Administración Logística - Gestión de Contrataciones con el Estado	Desconocimiento en la formulación de los términos de referencia por parte de las áreas usuarias	Generar una cultura de mejora continua	Económicas	- Falta de conocimiento de la Ley de contrataciones y sus principios	Internas	- Demoras en el proceso de contratación - Mal uso del presupuesto - Correcta dimensión del bien/servicio.	Jefe de la Unidad de Administración	- Verificación del requerimiento que cumpla con las condiciones establecidas en la Ley de Contrataciones.	Moderado	Alta	8	Media	6	48	Riesgo Alto	Transferir
O.32	O	Calidad	UPDI: Asistencia Técnica de Saberes Productivos	Articulación con la DIPAM del MIMP y otros actores locales	Optimizar la eficiencia de la asistencia técnica para la implementación de Saberes Productivos	Gestión	DIPAM se encarga de liderar la implementación del Acceso al adulto mayor en servicios especializados (PP142) en gobiernos locales.	Externa	Continuidad y sostenibilidad de la intervención de Saberes Productivos	Jefe de la Unidad de Proyectos y Diseño de Intervenciones	Construcción de los Planes Anuales de Trabajo entre MIMP, Gobiernos locales y Pensión 65.	Moderado	Media	6	Alta	8	48	O_Destacada	Compartir
O.33	O	Calidad	UPPM - Planeamiento y Presupuesto	Uso de aplicativo informático SIGA	Generar una cultura de mejora continua	Gestión	Uso obligatorio de sistemas como el SIGA y su vinculación a procesos de programación presupuestaria.	Externa	Adecuada programación desde cada centro de costo.	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Comunicar a UA la estructura de actividades operativas y metas físicas. Recibir como respuesta el cuadro de necesidades multianual.	Moderado	Media	6	Media	6	36	O_Adecuada	Mejorar
O.34	O	Calidad	UO: Transferencia Monetaria	Mejora de la articulación para los reportes de gestión entre el BN y el Programa P65	Disminuir el % de usuarios que no acceden al cobro oportuno de su subvención	Gestión	Reporte de cuentas sin movimiento tiene desfase de un mes. Convenio de pagaduría.	Ambas Int/Ext	Tener un reporte en línea. Identificar a los usuarios que no se realizan el cobro a fin de que sean visitados por las unidades territoriales	Coordinador de Transferencias y Pagaduría/ Jefe de Tecnologías de la Información	Articulación entre el área de Sistemas del BN y Pensión 65.	Débil	Media	6	Alta	8	48	O_Destacada	Compartir
O.35	O	Calidad	UO: Afiliación y Verificación	Celebración de convenios de cooperación interinstitucional	Generar una cultura de mejora continua	Gestión	Actualmente las entidades no están obligadas a remitir la información solicitada.	Externa	Garantizar la información oportuna para el procesamiento del RBU. Establecer un medio directo de información.	Especialista de Afiliaciones	Desarrollo de informe con la propuesta de convenios	Fuerte	Media	6	Alta	8	48	O_Destacada	Compartir
O.36	O	Calidad	UTI: Tecnología de la Información	Implementación del Trabajo remoto y firma digital	Generar una cultura de mejora continua	Gestión	- Modelo de Gestión Documental cero papel aprobado por la PCM. - Lineamientos en el Marco del Estado de Emergencia para fomentar el trabajo remoto	Externa	Reducir el riesgo de exposición del personal al COVID-19 Reducir el consumo de Papel y Energía Eléctrica.	Jefe de Tecnologías de la Información	- Implementación de Sistema de Gestión Documental(SGD) y mesa de partes virtual. - Implementación del VPN para los colaboradores que requieren el acceso.	Fuerte	Alta	8	Media	6	48	O_Destacada	Compartir
O.37	O	Calidad	UTI: Tecnología de la Información	Transformación digital para migración de entorno de procesamiento en la nube	Generar una cultura de mejora continua	Gestión	- Encargos a Pensión 65 para el procesamiento y pago de los bonos en el marco del estado de emergencia sanitaria.	Externa	- Despliegue de servicios en la nube - Mejora de la experiencia/capacidades del personal en el procesamiento y análisis de grandes volúmenes de información	Jefe de Tecnologías de la Información	- Los servicios migrados son: Correo electrónico, Hosting del sistema de consulta de bonos y el servicio de resguardo	Fuerte	Alta	8	Media	6	48	O_Destacada	Compartir
O.38	O	Antisoborno/ Calidad	UA: Administración Logística - Gestión de Contrataciones con el Estado	Implementación de ofertas en el SEACE	Generar una cultura de mejora continua	Económicas	- Disposición del OSCE para aumentar la transparencia.	Externa	- Reducir la posibilidad de manipulación de la oferta. - Aumentar la transparencia. - Tiempo oportuno de respuesta	Jefe de la Unidad de Administración	- Recibir propuesta a través del portal del SEACE.	Moderado	Media	6	Baja	4	24	O_Poco Favorable	Apalancar
O.39	O	Antisoborno/ Calidad	UA: Administración Logística - Gestión de Contrataciones con el Estado	Habilitación de la base de datos de proveedores por parte de OSCE	Generar una cultura de mejora continua	Económicas	- Disposición del OSCE para aumentar la transparencia. - Plataforma que permite ver información relevante del proveedor (sanciones, penalidades, composición del directorio, contrataciones,etc)	Externa	- Realizar un buen estudio de mercado - Tiempo oportuno de respuesta	Jefe de la Unidad de Administración	- Realizar el estudio de mercado con dicha información para hacerlo más preciso.	Moderado	Baja	4	Media	6	24	O_Poco Favorable	Apalancar
O.40	O	Calidad	UCI: Comunicación e Imagen - atención al usuario	Mayor involucramiento de la población al Programa Pensión 65	Generar una cultura de mejora continua	Humanas	- La población ha tomado mayor conocimiento de su condición socioeconómica por la aparición de los bonos.	Externa	- Ciudadano conoce su condición socioeconómica. - Reducción de casos rechazados por incumplimiento de requisitos. - Reducción de denuncias por parte de los ciudadanos.	Jefe de la Unidad de Comunicaciones e Imagen.	- Elaborar material de difusión con la información adecuada. - Planificando la difusión con los actores involucrados.	Moderado	Alta	8	Media	6	48	O_Destacada	Compartir

IDENTIFICACION DE RIESGOS / OPORTUNIDADES					TRATAMIENTO DE RIESGOS / OPORTUNIDADES									
40					22				55%					
ID.	Evento	Sistema de Gestión	Proceso / SN / Proyecto	Descripción del Riesgo / Oportunidad	Medidas de Tratamiento	Actividades	Responsables	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tiempo /frecuencia	Validado por	Priorización	Estado Actual	Evidencias
R.13	R	Calidad	UPPM - Planeamiento y Presupuesto	Retrazos en la ejecuciones presupuestales de acuerdo a la programación de actividades.	Mitigar	Remision del reporte de ejecucion del gasto y Reuniones de trabajo con la Unidades para el analisis de la ejecucion preupuestaria , La programacion y avance de actividades.	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Marzo	Diciembre	Trimestral	MPSD	Media	En Proceso	Reporte SIAF de la ejecucion del gasto, reporte del seguimiento al POI, correos.
R.14	R	Calidad	UPPM - Planeamiento y Presupuesto	Que el gasto por ejecución de las visitas a usuarios, no estén alineadas a la programación realizada.	Mitigar	Seguimiento mensual del avance de ejecución del plan y presupuesto. Reevaluación de las actividades y de la descripción del riesgo en base a las evidencias descritas por UPPM	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Marzo	Diciembre		MPSD	Media	En Proceso	Nota *Respecto al riesgo 14 se ha revisado y se concluye que en el marco de las competencia de esta Unidad, el riesgo mencionado esta contenido en el riesgo 13 ,asimismo se recomienda que dicho riesgo sea parte de identificación de riesgo y mitigación del mismo a nivel operativo asignadosele a la Unidad responsable de la ejecución de la actividad de visita domiciliaria.
R.17	R	Calidad	RRHH - Administración de personal	Demoras en la reposición de personas por puestos vacantes.	Mitigar	Comunicar al area de selección de personal las renuncias aceptadas por los jefes de unidades, como insumo para posibles procesos de convocatorias.	Jefe de la Unidad de RRHH	Marzo	Diciembre	25/10/2021	MPSD	Alta	Cerrado	Según el Informe N°D000226-2021-PENSION65-URH, señala en su seccion de analisis las justificaciones por las cuales este riesgo 17 tenga que disminuir sus niveles de probabilidad de ocurrencia, dado que la contratación por esta
R.18	R	Calidad	Tecnología de la Información	Caída de la línea dedicada del proveedor de Internet	Mitigar	Actualizar el Plan de Contingencia	Jefe de Tecnologías de la Información	Marzo	Diciembre		MPSD	Media	En Proceso	Según Informe D000351-2021-P65-UTI en referencia al Informe técnico D00001-2021-P65-UTI-RL, señala en su sección de analisis ítem a) Que se ha actualizado el Plan de Coningencia
R.19	R	Calidad	Tecnología de la Información	Caída de los sistemas operativos (SISOPE y/o AYZA)	Mitigar	Actualizar el Plan de Contingencia	Jefe de Tecnologías de la Información	Marzo	Diciembre		MPSD	Media	En Proceso	Según Informe D000351-2021-P65-UTI en referencia al Informe técnico D00001-2021-P65-UTI-RL, señala en su sección de analisis ítem b) se indica que se ha gestionado mediante
R.21	R	Calidad	Transferencia Monetaria	Usuario presenta dificultades para el cobro de la subvención monetaria	Mitigar	Revisión y actualización de la Directiva de Autorización de Cobro por terceros, relacion al post control del Cobro a través del 3ero autorizado. Monitoreo del Cobro a través del 3ero autorizado.	Jefe de la Unidad territorial / Coordinador de Transferencias y Pagaduría	Marzo	Diciembre		MPSD	Media	En Proceso	Segun el Informe D001276-2021-PENSION65-UTLIMA, en el cual en la sección de analisis el Item 1 y 2; indica que la UT, viene realizando a la fecha la siguiente gestión: JUT envio de 3 correos electronicos y 1 Memorando Multiple a sus colaboradores. Los Coordinadores Territoriales han cursado 8 informes respecto a
R.22	R	SCI	Afiliación y Verificación: Gestión y procesamiento de Datos de Cotejos.	Reprocesos y excesivo tiempo en la elaboración de la RBU, ante la falta de automatización del proceso.	Mitigar	Formulación e implementación del Plan para la automatización del proceso de elaboración de la RBU	Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información / Jefe de la Unidad de Operaciones	Marzo	Diciembre		MPSD	Media	En Proceso	Segun el Informe D000585-2021-PENSION65-UO, en el cual en la sección de analisis el Item Matriz de RyO ítem b) señala que estan realizando reuniones para ir avanzando con tal fin se ha adjuntado un cronograma de trabajo para tal fin. Según Informe D000351-2021-P65-UTI en referencia al Informe técnico D00001-2021-P65-UTI-RL, señala en su sección de analisis ítem a) que se ha gestionado mediante
R.23	R	SCI	Transferencia Monetaria: Información de Puntos de Pagos.	Que usuarios no puedan cobrar la subvención por falta de difusión o difusión equívoca.	Mitigar	Diseño de estrategia de comunicación que incorpore interculturalidad y efectividad de medios de difusión para la población objetivo	Jefe de las Unidades Territoriales / Jefe de la Unidad de Operaciones y Jefe de la Unidad de Comunicaciones e Imagen.	Marzo	Diciembre		MPSD	Media	En Proceso	Según el Informe D000048-2021-PENSION65-UCI, en el cual en la seccion de analisis los ítems 2.1; 2.2 y 2.3 se señala que se programará una reunión con las jefaturas involucradas para definir las estrategias de comunicación que incorpore interculturalidad y efectividad de medios de difusión para la población objetivo. Se programará la reunión el 29/10/2021. Segun el Informe D001276-2021-PENSION65-UTLIMA, en el cual en la sección de analisis el
R.24	R	SCI	Transferencia Monetaria: Información de Puntos de Pagos.	Usuarios no cobran la subvención por suspensión del servicio de las ETV ante alertas asaltos o bloqueos de vías de acceso.	Mitigar	Plan de seguimiento y monitoreo de la programación de pagos por ETV que incorpore mecanismos de alerta y/o comunicación oportuna.	Jefe de la Undiad de Operaciones	Marzo	Diciembre		MPSD	Media	En Proceso	Segun el Informe D000585-2021-PENSION65-UO, en el cual en la sección de analisis el Item Matriz de RyO ítem d) señala que a la fecha se ha elaborado un instructivo de Seguimiento de Operativo de Cobro por la ETV, donde en coordinación con las UTs se hará el seguimiento de la programación de los puntos de pago a las ETV, así como la difusión de los cronogramas y
R.26	R	Antisoborno / SCI	Administración Logística - Gestión de Contrataciones con el Estado	Direccionamiento en el concurso publico de las contrataciones que realiza el P65	Mitigar	a) Comité de selección compuesto por 3 personas o más. b) Miembro del Grupo de Control Interno participa aleatoriamente de los procesos de selección. c) Actos públicos supervisados por un notario. d) Difusión de la Política Antisoborno a las entidades externas.	Jefe de la Unidad de Administración	Marzo	Diciembre				En Proceso	Se remitió Memorando N°D00002-2021-PENSION65-DE-CCAL (04/11/2021) - reiterativo.
R.27	R	SCI	Coordinación técnica	No cumplimiento del cronograma de visitas a usuarios.	Mitigar	Guía de Programacion (Actualizar) Actualización Bimensual del estado de la ejecución de la programación de visitas a usuarios. Análisis de los cambios resultado de la RBU y visitas ejecutadas.	Coordinador Técnico	Marzo	Diciembre				En Proceso	Según Acta de reunión del 15/10/2021, se acuerdo la conformación de un equipo de trabajo para ver el tema tratado de las visitas, la actualización de la directiva de visitas, ajustar el sistema de información de visitas (SISOPE), proponer un servicio de visitas domiciliarias acorde a los nuevos escenarios de post

IDENTIFICACION DE RIESGOS / OPORTUNIDADES					TRATAMIENTO DE RIESGOS / OPORTUNIDADES									
40					22				55%					
ID.	Evento	Sistema de Gestión	Proceso / SN / Proyecto	Descripción del Riesgo / Oportunidad	Medidas de Tratamiento	Actividades	Responsables	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tiempo /frecuencia	Validado por	Priorización	Estado Actual	Evidencias
R.28	R	SCI	Coordinación técnica	Que el promotor solicite un soborno al usuario para favorecerlo para su ingreso o su permanencia en el P65.	Mitigar	Supervisión sobre la gestión de los líderes en las Unidades Territoriales. Difusión y monitoreo de los canales de denuncias, quejas y reclamos al público en general.	Coordinador Técnico	Marzo	Diciembre				En Proceso	En la Presentación realizada el 15/10/2021, se revisó el diagnóstico y análisis de las Unidades Territoriales. Los canales de denuncias, quejas y reclamos al público engeneral por las UT, se realiza por intermedio de las Atenciones al usuario en cada
R.29	R	SCI	Coordinación técnica	No contar con los pasajes y viaticos oportunamente para el cumplimiento del cronograma de visitas a usuarios.	Mitigar	Reporte de gastos por viaticos y pasajes de las unidades territoriales generado por la Unidad de Administración.	Coordinador Técnico	Marzo	Diciembre				En Proceso	Reporte de gastos de viaticos y pasajes.
R.30	R	Calidad	Tecnología de la Información	Contingencias en los servidores	Mitigar	Realizar pruebas de contingencia para validar el respaldo o backup de la información	Jefe de Tecnologías de la Información	Marzo	Diciembre		MPSD	Media	En Proceso	Según Informe D000351-2021-P65-UTI en referencia al Informe técnico D00001-2021-P65-UTI-RLL, señala en su sección de análisis ítem d) se indica operativizar las pruebas del plan de contingencia para validar el respaldo o backup de
R.31	R	Calidad	Administración Logística - Gestión de Contrataciones con el Estado	Desconocimiento en la formulación de los términos de referencia por parte de las áreas usuarias	Transferir	a) Capacitación constante a las áreas usuarias sobre el proceso de contrataciones.	Jefe de la Unidad de Administración	Marzo	Diciembre				En Proceso	Se remitió Memorando N°D00002-2021-PENSION65-DE-CCAL (04/11/2021) - reiterativo.
O.32	O	Calidad	Asistencia Técnica de Saberes Productivos	Articulación con la DIPAM del MIMP y otros actores locales	Compartir	Reuniones, capacitaciones, comunicaciones electrónicas con DIPAM	Unidad de Proyectos y Diseño de Intervenciones	Marzo	Diciembre	22/10/2021	MPSD	Media	Cerrado	Mediante informe N°D000140-2021-PENSION65-UPDI, se remite en su sección de análisis 2.2 la implementación de esta Oportunidad al lograr que la intervención de Saberes Productivos, es uno de los servicios dentro del Plan de Trabajo
O.33	O	Calidad	UPPM - Planeamiento y Presupuesto	Registro y presentación oportuna de la información del proceso de programación multianual	Mejorar	Propuesta de Cronograma del proceso de programación Multianual y formulación Anual de presupuesto y uso de aplicativo informático SIGA	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Marzo	Diciembre	Anual	MPSD	Media	En Proceso	Informe de propuesta del Cronograma, Informe de presentación del proceso de la Programación Multianual.
O.34	O	Calidad	Transferencia Monetaria	Mejora de la articulación para los reportes de gestión entre el BN y el Programa P65	Compartir	Seguimiento del acceso a un webservice de consulta en línea.	Coordinador de Transferencias y Pagaduría	Marzo	Diciembre		MPSD	Media	En Proceso	Según el Informe D000585-2021-PENSION65-UO, en el cual en la sección de análisis el ítem Matriz de RyO ítem e) señala que esta en proceso de implementación, se envió al Banco de la Nación el 12/07/2021 el oficio N° OFICIO-
O.35	O	Calidad	Afiliación y Verificación	Celebración de convenios de cooperación interinstitucional	Compartir	- Sustentar la necesidad por parte de UO, y elevar informe a Dirección Ejecutiva - Dirección Ejecutiva evalúa la factibilidad y deriva UPPM y UAJ para las gestiones correspondientes.	Especialista de Afiliaciones	Marzo	Diciembre	30/09/2021	MPSD	Media	Cerrado	Según el Informe D000585-2021-PENSION65-UO, en el cual en la sección de análisis el ítem Matriz de RyO ítem f) señala que a la fecha se ha logrado la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Consejo Nacional para la integración de la persona con discapacidad – CONADIS y el ENAS-Pensión 65. Por lo que se
O.36	O	Calidad	Tecnología de la Información	Implementación del Trabajo remoto y firma digital	Compartir	Implementación de la Mesa virtual con el ciudadano.	Jefe de Tecnologías de la Información	Marzo	Diciembre		MPSD	Media	En Proceso	Según Informe D000345-2021-P65-UTI, en la sección de Análisis ítem a) se señala que esta implementación esta en proceso de contratación del proveedor de desarrollo del servicio virtual de mesa de partes. (Informe D00053-2021-P65-UTI-RLL)
O.37	O	Calidad	Tecnología de la Información	Transformación digital para migración de entorno de procesamiento en la nube	Compartir	Migración de servicios adicionales: Página Web en gob.pe.	Jefe de Tecnologías de la Información	Marzo	Diciembre	30/06/2021	MPSD	Alta	Cerrado	Según Informe D000345-2021-P65-UTI, en la sección de Análisis ítem b) se señala que esta oportunidad ya está implementada (Informe D00053-2021-P65-UTI-RLL).
O.40	O	Calidad	Comunicación e Imagen - atención al usuario	Mayor involucramiento de la población al Programa Pensión 65	Compartir	- Material informativo en zonas alejadas - Capacitación constante a los actores involucrados	Jefe de la Unidad de Comunicaciones e Imagen.	Marzo	Diciembre		MPSD	Media	En Proceso	Según el Informe D000048-2021-PENSION65-UCI, en el cual en la sección de análisis los ítems 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7, se señala que de las 5 modalidades de pago la de pago por ETV es la que tiene mayor probabilidad de sufrir alteraciones en sus cronogramas por diversas razones.

